

**Periódico:** El Heraldo de Saltillo

**Título:** Programas sociales continuarán hasta el 23 de mayo, como lo marca la ley

**Tema:** Asistencia Social

**Subtema:** Programas sociales continuarán

**Referencia:** (7 de mayo de 2021). Programas sociales continuarán hasta el 23 de mayo, como lo marca la ley. El Heraldo de Saltillo. Recuperado de: <https://bit.ly/3tS3sjQ>

**Resumen:**

**Programas sociales continuarán hasta el 23 de mayo, como lo marca la ley**

La Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social (SIDS) informa que opera con normalidad la entrega de apoyos de programas sociales durante el presente proceso electoral, como se hace con programas sociales de otros niveles de gobierno. En ese sentido, la SIDS aclara que se actúa con legalidad, y que la entrega de los programas sociales será suspendida a partir del día 23 de mayo y hasta el 6 de junio del presente año, tal como lo dispone el artículo 4 numeral 2 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza. De la misma manera, señala que los programas sociales del Gobierno del Estado son permanentes y que han operando durante años bajo reglas de operación y un padrón de beneficiarios preexistente de personas que son incorporadas cumpliendo los requisitos previstos en sus reglas, sin que se condicione o coaccione de ninguna forma a los interesados. La SIDS reitera que la operación de los programas sociales del Estado continuará operando bajo las reglas de operación y respetando la ley.

**Responsable:** Itzel Bravo López